

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****119****GETAFE****LICENCIAS**

Por la Universidad Carlos III de Madrid se ha solicitado licencia para biblioteca y aulario en la calle Madrid, número 135.—Expediente número 000153/2010-ACT. Código: 0302N.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 18 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/3.792/10)